



ACUERDO No. 42-CNR/2024. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Unidad de Compras Públicas. Subdivisión cinco punto tres: Aprobación de modificación a la Planificación Anual de Compras (PAC), año 2024;** de la sesión ordinaria número siete, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro; punto expuesto por la jefa *ad honorem* de la Unidad de Compras Públicas, Liliana María Valladares de López; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la Planificación Anual de Compras (PAC) del CNR, año 2024, fue aprobada mediante acuerdo de Consejo Directivo N° 11-CNR/2024, de fecha 17 de enero de 2024; la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Compras Públicas, es la herramienta diseñada para organizar y controlar las compras que cada institución realiza durante un ejercicio fiscal, debiendo actualizarse de forma periódica.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, la PAC puede actualizarse según las necesidades institucionales, siendo esta un requisito necesario para desarrollar los procesos de compra, pudiendo incluir la misma cambios en los plazos estimados para la ejecución, aumento o reducción de los montos presupuestados, nuevas solicitudes de procesos de compra y cambios en las solicitudes de necesidades ingresadas, correspondiendo a las unidades financieras la verificación de los recursos asignados. La actualización y su autorización de la PAC es atribución de la autoridad competente o su delegado.
- III. Que la Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias, solicitó modificación a la PAC en cuanto a **cambios en plazos estimados**, según el detalle siguiente:

Procesos en PAC	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación	Cambios solicitados	
				Mes de presentación	Mes de contratación
a) Suministro de papel seguridad para certificaciones y constancias para el Registro de Garantías Mobiliarias	\$ 2,500.00	enero	marzo	agosto	octubre
b) Suministro de banner	\$ 4,000.00	febrero	julio	mayo	septiembre

- IV. Que los cambios solicitados en los dos procesos antes relacionados son justificados así: a) En razón que la cantidad de consumo de papel de seguridad en el registro ha disminuido, debido al



aumento en la emisión de documentos con firma electrónica certificada, por lo que, actualmente se cuenta con suficiente para cubrir las necesidades de los próximos meses; b) En razón de que el banner se requiere para el evento de celebración del décimo aniversario del registro, que se llevará a cabo en el mes de octubre y para ello, es necesario previamente tramitar la aprobación del diseño en la Gerencia de Comunicaciones.

- V. Que el Departamento de Servicios Generales, solicitó modificación a la PAC: a) En cuanto a cambios en plazos estimados para la ejecución e incremento del número de procesos de compra, según el detalle siguiente:

Cambios solicitados				
N°	Procesos incrementados	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para los dos UPS GALAXY 5000 y de UPS SYMETRA PX	\$ 22,100.00	febrero	abril
2	Servicio de mantenimiento preventivo de campanas extractoras de humo y grasa	\$ 9,000.00	febrero	abril
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para equipos de aire acondicionado a nivel nacional	\$55,000.00	marzo	mayo
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para archivos de alta densidad	\$4,500.00	febrero	abril
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de bombeo de los sistemas de emergencia contra incendios para áreas externas y cisternas, tanques de captación de agua con su sistema de bombeo a nivel nacional	\$60,000.00	febrero	abril
6	Servicio de mantenimiento preventivo para las plantas de emergencia y sub estaciones	\$97,000.00	febrero	abril
7	Suministro e instalación de filtros de sedimentos para los equipos purificadores de agua	<u>\$2,000.00</u>	mayo	julio
	TOTAL	\$249,600.00		

Los cambios solicitados son justificados en razón que inicialmente se consideró un solo proceso de compra denominado: Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles, con un precio estimado de US\$249,600.00 y se programó la presentación de la solicitud en febrero y su adjudicación en abril; sin embargo, la unidad solicitante posteriormente ha valorado, por la naturaleza específica de cada tipo de mantenimiento a realizar, el mantenimiento y la



reparación de forma separada garantizando de esta forma la eficiencia y efectividad en la gestión de los bienes muebles institucionales; y b) Aumento en monto estimado, del proceso que se detalla a continuación:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados	
			Incremento	Nuevo monto
1	Adquisición de pólizas de seguro de bienes, año 2024	\$199,880.00	\$100,000.00	\$299,880.00

El aumento solicitado es justificado debido al incremento en los siniestros reportados, los efectos de la inflación y considerando que durante el último trimestre de 2023, se adquirió un lote de vehículos que se incluyeron en la póliza de automotores, así como el sondeo de mercado realizado, cuyos precios superan lo presupuestado, concluyéndose que la disponibilidad presupuestaria actual no sería suficiente para cubrir esta necesidad, contando con la factibilidad financiera, según lo manifestado por la UFI, en memorándum UFI-058/2024, por un monto de US\$100,000.00;

VI. Que la Dirección de Tecnología de la Información, a través de la Gerencia de Soporte Técnico, solicitó modificación a la PAC: **a) En cuanto a aumentos y reducciones en montos estimados**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevo proceso	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS ERDAS, ERDAS IMAGINE	\$181,500.00	Contratación del servicio de suscripción de licencias LUMION (\$6,200.00) Y SKETCHUP (\$5,800.00)	\$12,000.00	febrero	abril

Lo solicitado es justificado debido a que surge la necesidad de ajustar los fondos del proceso denominado: "Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS ERDAS, ERDAS IMAGINE" con un monto estimado de US\$181,500.00, disminuyéndolo en \$12,000.00; lo anterior para realizar la compra de las suscripciones las licencias Lumion y Sketchup; por lo que considerando que ambas aplicaciones desempeñan un papel fundamental en el ámbito del diseño arquitectónico y la visualización 3D ya que permiten procesar, analizar e interpretar información proveniente de imágenes satelitales y fotografías aéreas; su adquisición permitirá que la institución se mantenga a la vanguardia en el campo del diseño arquitectónico, garantizando con ello, la calidad de los proyectos de la Gerencia de Infraestructura; es por ello que la unidad solicitante a fin de garantizar la continuidad y eficiencia de sus operaciones,

solicitó ajustar la PAC en US\$12,000.00 para cubrir la adquisición de dichas licencias, habiéndose elaborado la reasignación presupuestaria mediante movimiento N°131662.

Asimismo, la Dirección de Tecnología de la Información, a través del Departamento de Base de Datos, solicitó modificación a la PAC: **b) En cuanto al cambio de método de contratación**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Método de contratación modificado	Cambios solicitados
				Método de contratación por implementar
1	Servicio de soporte técnico local de 150 horas para las bases de datos Oracle	\$9,000.00	Comparación de precios	Subasta Inversa

El cambio solicitado del método de contratación es justificado debido a que el mercado actual de dicho servicio es limitado, y difícilmente se lograría obtener las 3 ofertas que requiere el método de contratación de Comparación de Precios.

Igualmente, la Dirección de Tecnología de la Información (Gerencia de Soporte Técnico), solicitó modificación a la PAC: c) En cuanto a incremento en monto de la PAC por nuevas solicitudes de compra, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto original	Cambios solicitados		
			Nuevo proceso	Incremento	Nuevo monto
1	Adquisición de equipo de telecomunicaciones, año 2024	\$2,307,285.00	Suministro de equipo informático para el CNR, año 2024	\$245,982.28	\$2,553,267.28

Lo solicitado es justificado debido a que existen necesidades específicas requeridas por diferentes unidades que no están contempladas en el presupuesto del año 2024 ni en la PAC, en razón de lo anterior, y para abordar estas necesidades, se realizó una solicitud de factibilidad financiera a la Unidad Financiera Institucional (UFI), la cual manifestó mediante memorando número UFI-073/2024, que es factible atender la solicitud por un monto de US\$245,982.28, siendo el detalle de éstas necesidades: 1. Dirección de Propiedad Intelectual: proyecto modernización gestión documental; 2. Dirección Ejecutiva: equipamiento para proyecto ventanilla única; 3. Gerencia de Infraestructura: equipamiento de la gerencia; 4. Dirección de Tecnología de la Información: equipo para personal de mantenimiento plataforma El Salvador MAPS; 5. Gerencia de Control Territorial: plotter de alto rendimiento para sustituir plotter

obsoleto; 6. Gerencia de Catastro: plotter con función de escaneo para planos. En consecuencia, estos equipos se incluirán en el proceso de la PAC denominado "Adquisición de equipo de telecomunicaciones, año 2024", lo que aumentará su valor total a \$2,553,267.28 proponiéndose además cambiar la denominación del proceso a "Suministro de equipo informático para el CNR, año 2024", debido a que no solo se trata de equipo de telecomunicación, sino que también se incluyen computadoras, impresoras, escáneres y notebooks.

VII. Que la Unidad Institucional de Género, solicitó modificación a la PAC, **en cuanto a disminución en número de procesos de compra y sustitución por un proceso nuevo**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevo proceso	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Servicio de diseño y adaptación de texto	\$2,100.00	Suministro de bolsas ecológicas	\$7,100.00	agosto	octubre
2	Servicio de consultoría en materia de igualdad de género	\$5,000.00				
TOTAL		\$7,100.00				

Lo solicitado es justificado debido a que en los dos procesos antes relacionados, se ha identificado la necesidad de ajustar los fondos asignados a los mismos, siendo este ajuste para destinar los recursos en la adquisición del "Suministro de bolsas ecológicas", por un valor de \$7,100.00 distribuyéndose dichas bolsas con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre: día internacional de la no violencia contra la mujer. Esta reasignación presupuestaria fue elaborada mediante movimiento N°127285.

VIII. Que la Gerencia de Desarrollo Humano (Departamento de Prestaciones y Beneficios), solicitó modificación a la PAC: **a) En cuanto a aumento y disminución en montos estimados**, según el detalle siguiente:

Procesos en PAC	Monto	Cambios solicitados		
		Ajuste	Monto total	Acción
Suministro de calzado para los empleados del CNR	\$ 30,400.00	\$1,680.00	\$32,080.00	Incrementa
Servicio de arbitraje para futbolito rápido	\$ 4,600.00	(\$1,680.00)	\$2,920.00	Disminuye

Lo solicitado es justificado debido a que respecto al proceso de compra "Suministro de calzado para los empleados del CNR", se ha tenido un incremento debido a que algunas unidades han





previsto más de este suministro para el personal que por sus funciones requieren del mismo, es por tal razón que solicitan ajustar la PAC en \$1,680.00 para cubrir esta necesidad del personal del CNR. Esta reasignación presupuestaria fue elaborada mediante movimiento N°131662.

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano, a través del Centro de Atención a la Primera Infancia, solicitó modificación a la PAC: **b) En cuanto a incremento y disminución en procesos de compra**, según el detalle siguiente:

N°	Proceso en PAC	Monto	Cambios solicitados			
			Nuevos procesos	Monto	Mes de presentación	Mes de contratación
1	Suministro de equipo para el Centro Ternura	\$4,210.00	1.Servicio de alimentación para diferentes actividades del CAPI	\$7,012.00 \$3,503.00	abril	julio
2	Suministro de juguetes pedagógicos para equipar las áreas del Centro Ternura.	\$6,305.00	2.Servicio de alquiler de juegos infantiles y entretenimiento			
TOTAL		\$10,515.00		\$10,515.00		

Lo solicitado es justificado debido a que en los dos procesos antes relacionados, se ha identificado la necesidad de ajustar los fondos asignados, siendo este ajuste para destinar recursos para los servicios de alimentación y alquiler de juegos infantiles y entretenimiento, que en conjunto suman un total de \$10,515.00, garantizándose con lo anterior que el Centro Ternura cuente con los recursos necesarios para brindar una experiencia integral a los niños y niñas, tanto en términos de alimentación como de actividades lúdicas y pedagógicas. En razón de lo anterior, la unidad solicitante ha requerido reasignación de fondos que deberá gestionarse ante el Ministerio de Hacienda, según comunicación escrita de la UFI, debido a que hay un traslado de asignaciones entre rubros, del 61-Inversiones en activos fijos al 54-Adquisiciones de bienes y servicios.

La **expositora**, con base en las justificaciones de las unidades solicitantes y base legal relacionada, en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes y a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para modificar la PAC 2024 efectuando los ajustes antes detallados. 2. Modificar la PAC 2024 en los aspectos siguientes: cambio de plazo estimados para la contratación, incremento y disminución al número de procesos de compra, aumentos y reducciones en montos estimados, cambio de método de contratación e incremento en monto por nuevas solicitudes de compra. El valor a incrementar en la PAC asciende a US\$345,982.28;



3. Tener por actualizada la PAC del año 2024. 4. Autorizar al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriba el documento correspondiente de la PAC modificada.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en las disposiciones legales antes citadas y lo pedido por la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) **Autorizar** a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes y a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para modificar la PAC 2024 efectuando los ajustes antes detallados. II) **Modificar** la PAC 2024 en los aspectos siguientes: cambio de plazo estimados para la contratación, incremento y disminución al número de procesos de compra, aumentos y reducciones en montos estimados, cambio de método de contratación e incremento en monto por nuevas solicitudes de compra. El valor a incrementar en la PAC asciende a US\$345,982.28; III) **Tener por actualizada** la PAC del año 2024. IV) **Autorizar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriba el documento correspondiente de la PAC modificada. V) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo

